



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA; 11 NOV 2021

Expte. N° 18.061/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de AUXILIAR HERRERO, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1247-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias y la Resolución CS N° 150/2021, que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE a fs. 57 el Ing. Vicente LOBO, Director a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, solicita la aceptación de aspirantes al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de fs. 56, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 8 de noviembre de 2021 y de acuerdo a lo informado en fs. 55.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar al Sr. Jorge Ricardo PEREZ, D.N.I. N° 25.802.060 como único aspirante al concurso, para cubrir el cargo de AUXILIAR HERRERO, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1247-2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS N° 150/2021.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1428-2021